Gobernación del CAUCA Gobernación del Cauca	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GC-F10 Versión: 06 Fecha: 09-04-2025 Página: 1 de 4

TIPO CONTRATO:	Contrato de Suministro		
MODALIDAD CONTRATACIÓN:	Selección Abreviada		
CONTRATO Nro:	3625 de 2024	**Nro PROCESO SECOP:**	DC-SG-SASI-002-2024
PARTE CONTRATANTE:	Departamento del Cauca	**NIT Nro:**	891580016-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIEREZ	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	76.327.158
PARTE CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024	**NIT Nro:**	901.899.739-0
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA SANCHEZ URBANO	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	34.607.306
OBJETO DEL CONTRATO			
El Contratista se obliga con el Departamento del Cauca a suministrar la Dotación de Calzado y el Vestido de Labor para los funcionarios del Nivel Central, Secretaría de Salud y el Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la Secretaría General del Departamento del Cauca.			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Será desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31/12/2024,o hasta agotar inventario.	**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:**	Será hasta el 31/12/2024 o hasta agotar inventario.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.237.450.479,00	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	$ 4.762.256.229,00
FORMA DE PAGO:	El Departamento del Cauca - Secretaría de Educación Departamental, pagará al Contratista el valor del contrato en Actas de Pago parcial. El Valor Total del anticipo será amortiado en los pagos parciales que realice laentidad de la siguiente manera: A) Primer pago: cincuenta (50%) del valor del contrato cuando acredite un cincuenta (50%) de ejecución, con una amortización del quince (15%) del valor anticipo. B) Segundo pago: cincuenta (50%) del valor del contrato, cuando acredite un 100% de ejecución, con una amortización del quince (15%) del valor del anticipo.		
FECHA ACTA DE INICIO:	30/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN :**	23/09/2025
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
SUPERVISOR:	TANIA LIBETH SOLARTE BURBANO	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	34.325.906
CARGO:	Técnico Administrativo Almacén	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA:**	Secretaría Educación
ACTO DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	Oficio de fecha 23 de enero de 2025		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIME ALBERTO DORADO ZÚÑIGA	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	10,546,364
CLASE DE VINCULACIÓN -	Profesional Universitario	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA**	Bienes y Servicios, Secretaría General
DESIGNACIÓN:	Oficio de fecha 23 de enero de 2025		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANDRÉS HAIR PIAMBA DORADO	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	4.615.945
CLASE DE VINCULACIÓN -	Profesional Universitario	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA**	Secretaría de Salud
DESIGNACIÓN:	Oficio de fecha 23 de enero de 2025		
INTERVENTOR (SI APLICA):	N/A	**CC / NIT:**	N/A
N° DE CONTRATO:	N/A		
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONVENIO O CONTRATO			
SUSPENSIONES			
MOTIVO:	Evitar el vencimiento del contrato por causas ajenas a la voluntad de las partes, teniendo en cuenta que los beneficiarios finales son quienes no se encuentran en las condiciones ideales para adelantar la entrega.		
FECHA DE SUSPESIÓN:	30/12/2024	**FECHA DE REINICIO:**	24/01/2024
MOTIVO:	Alto consumo de algunas referencias de obligatorio cumplimiento, lo que ocasionó una demanda de dichas referencias, dificultanado la escogencia de las prendas que hacen parte de la dotación.		
FECHA DE SUSPESIÓN:	23/05/025	**FECHA DE REINICIO:**	3/06/2025
DATOS DE LOS MODIFICATORIOS / ADICIONALES AL CONTRATO			
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	01	**FECHA:**	

VALOR ADICIONADO:	$ 1.524.805.750,00	**TIEMPO ADICIONADO:**	Hasta el 31 de marzo de 2025.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	Que las cinco (5) tiendas que son de obligatoria apertura, se encuentran en las condiciones técnicas adecuadas para dar inicio al contrato y que las condiciones que dieron origen a la suspensión ya han sido superadas.		
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	02	**FECHA:**	23/01/2025
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	**TIEMPO ADICIONADO:**	Hasta el 31 de marzo de 2025.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	Se requiere empezar con las entregas del personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de las Instalaciones Educativas de los 41 municipios.		
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	03	**FECHA:**	31/03/2025
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	**TIEMPO ADICIONADO:**	Hasta el 09/05/2025.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	Brindar un plazo prudente para que los beneficiarios adicionales, puedan redimir su dotación.		
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	06	**FECHA:**	8/05/2025
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	**TIEMPO ADICIONADO:**	Hasta el 26/05/2025.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	Hasta la fecha el 8,26% de los beneficiarios no han redimido su derecho a dotación, porque trabajan en zonas de difícil acceso y no han podido desplazarse hacia las tiendas disponibles.		
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	07	**FECHA:**	3/06/2025
VALOR ADICIONADO:	$ 1.524.805.750,00	**TIEMPO ADICIONADO:**	Hasta el 30/082025.
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	El departamento del Cauca, tiene la obligación de suministrar las tres (3) dotaciones correspondientes a la Vigencia 2025 de los Docentes y Administrtivos de los Municipios no certificados del Departamento del Cauca y de los funcionarios Administrativos de Planta de la Secretaría General y de Salud.		
POBLACIÓN ATENTIDA (SI APLICA):	**N/A**		
MUNICIPIOS (SI APLICA):	**N/A**		

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA	CDP Nro.	VALOR	FECHA	RP Nro.	VALOR
03-2.1.2.02.01.002-20	9/07/2024	3142	$ 130.000.000,00	30/12/2024	11385	$ 130.000.000,00
05-2.1.2.02.01.002-29	19/09/2024	4578	$ 135.514.679,00	30/12/2024	11386	$ 135.514.679,00
04-2.3.4.22.01.07000.04.03.2.3.2.02.02.06-06	30/09/2024	4662	$ 3.000.000.000,00	30/12/2024	11387	$ 2.971.935.800,00
04-2.3.4.22.01.0700.02.02.2.3.2.02.02.06-43	21/05/2025	3491	$ 1.450.072.000,00	11/06/2025	5571	$ 34.401.250,00
05-2.1.2.02.01.002-29	28/05/2025	3504	$ 133.736.866,50	11/06/2025	5572	$ 1.450.072.000,00
03-2.1.2.02.01.002-20	28/05/2025	3505	$ 73.284.621,00	11/06/2025	5576	$ 40.332.500,00
TOTALES			**$ 4.922.608.166,50**			**$ 4.762.256.229,00**

SOPORTES DOCUMENTALES ACTA LIQUIDACIÓN

Recibido a Satisfacción No. 1, de fecha 26 de febrero de 2025, por un valor de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTEIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.634.522.682,00), el cual contiene factura electrónica de veta No. FE 2, Oficio Fuentes de Financiación, Certificación de Pago Seguridad social, Planilla de Pago Seguiridad Social número 84452644, RUT, Certificación Bancaria, SiaObserva, Acta de Pago Parcial, Formato de Aprobación de Póliza y Comprobante de Egreso 4509 y 4575. Recibido a Satisfacción No. 2, de fecha 22 de mayo de 2025, por un valor de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.368.124.500,00), el cual contiene factura electrónica de veta No. FE 3, Certificación de Pago Seguridad social, Planilla de Pago Seguiridad Social número 85897707, Oficio Fuentes de financiación, Solicitud y Modificatorio No. 3, Póliza de Cumplimeinto, Solicitud y Modifiactorio No. 4, 5, 6 y 7, Póliza de Cumplimiento, SiaObserva, Acta Parcial de Pago y Comprobante de Egreso 7973, 8063, 8329 y 8330. Solicitud y Acta de Suspensión No. 02, CDP 3504, 3491 y 3505, oficio Suspensión Contrato, Oficio Reincio No. 02. Recibido a Satisfacción No. 3, de fecha 02 de septiembre de 2025, por un valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.447.722.135,00), el cual contiene factura electrónica de veta No. FE 6, Certificación de Pago Seguridad social, Planilla de Pago Seguiridad Social número 88918167, Solicitud Modificatorio y OtroSi No. 08, Aprobación de Póliza, Solicitud Modificatorio y OtroSi No. 09, CRP 5571, 5572 y 5576, Oficio Adicional Anticipo, Plan de Pagos, Comprobante de Egereso 12072, 12520y 12828, Pago Impuesto de Timbre, SiaObserva, Acta de Pago Parcial, Oficio Fuentes de Financiación y Comprobante de Egreso 16805, 16806, 16844, 16845, 16931 y 16932 presentados por la señora **ANDREA SANCHEZ URBANO**, identificado con la cédula de ciudadania número 34.607.306, Representanta Legal de la empresa **UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024**, identificada con el Nit. No. 901.899.739-0, dando fe del cumplimiento del objeto contractual en el cual el contratista se obliga con el Departamento del Cauca, "A suministrar la dotación de Calzado y el Vestido de Labor para los funcionarios del Nivel Central, Secretaría de Salud y el Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la Secretaría General del Departamento del Cauca". Así mismo, el Supervisor del contrato verifica el pago de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo a lo dispuesto en la carta de aceptación.

REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION CONFORME A LA CLAUSULA 28 DEL CONTRATO Nro. 3625-2024

Se hará de común acuerdo entre el Contratista y el Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura del Departemento, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación, se verificarán las entregas efectivamente realizadas a los beneficiarios y se aplicará los dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CONSIDERACIONES LIQUIDACIÓN

PARTES QUE INTERVIENE:

En representación del DEPARTAMENTO DEL CAUCA: El doctor **FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO**, con cédula de ciudadania número 76.320.550, expedida en Popayán, en su calidad de Secretario General del Departamento del Cauca, elegido mediante Decreto No. 0841 del 17 de julio de 2025; para celebrar Contratos conforme a las normas legales vigentes en materia de contratación pública y en especial las leyes 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, quien para efectos del presente se denominará el **DEPARTAMENTO** y la señora **ANDREA SANCHEZ URBANO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 34.607.306, Representanta Legal de la empresa **UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024**, identificada con el Nit. No. 901.899.739-0, y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**; y la señora **TANIA LIBETH SOLARTE BURBANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 34.325.906, Técnica Administrativa de Almacén de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, designada como Supervisora del contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION.

GARANTÍAS

AMPARO	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. PÓLIZA	AMPARO DESDE	AMPARO HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	24/12/2024	40-44-101062564-A0	23/12/2024	30/04/2025	$ 323.745.047,90
Calidad del servicio	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	$
Calidad bienes	24/12/2024	40-44-101062564-A0	23/12/2024	30/04/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24/12/2024	40-44-101062564-A0	23/12/2024	30/04/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/12/2024	40-44-101062564-A0	23/12/2024	31/2/2027	$ 161.872.523,95
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	$
ADICIÓN					
Cumplimiento del contrato	29/01/2025	40-44-101062564-A1	23/12/2024	23/05/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	29/01/2025	40-44-101062564-A1	23/12/2024	23/05/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/01/2025	40-44-101062564-A1	23/12/2024	23/05/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/01/2025	40-44-101062564-A1	23/12/2024	31/12/2027	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	29/01/2025	40-44-101062564-A2	23/12/2024	23/05/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	29/01/2025	40-44-101062564-A2	23/12/2024	31/07/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/01/2025	40-44-101062564-A2	23/12/2024	31/07/2025	$ 1.618.725.239,50

Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/01/2025	40-44-101062564-A2	23/12/2024	23/01/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	29/01/2025	40-44-101062564-A3	23/12/2024	31/07/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	29/01/2025	40-44-101062564-A3	23/12/2024	31/07/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	29/01/2025	40-44-101062564-A3	23/12/2024	31/07/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/01/2025	40-44-101062564-A3	23/12/2024	31/03/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	1/04/2025	40-44-101062564-A4	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	1/04/2025	40-44-101062564-A4	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1/04/2025	40-44-101062564-A4	23/12/2024	9/09/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1/04/2025	40-44-101062564-A4	23/12/2024	9/05/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	7/04/2025	40-44-101062564-A5	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	7/04/2025	40-44-101062564-A5	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	7/04/2025	40-44-101062564-A5	23/12/2024	9/09/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	7/04/2025	40-44-101062564-A5	23/12/2024	9/05/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	13/05/2025	40-44-101062564-A6	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	13/05/2025	40-44-101062564-A6	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/05/2025	40-44-101062564-A6	23/12/2024	9/09/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/05/2025	40-44-101062564-A6	23/12/2024	9/05/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	13/05/2025	40-44-101062564-A7	23/12/2024	9/09/2025	$ 323.745.047,90
Calidad bienes	13/05/2025	40-44-101062564-A7	23/12/2024	26/09/2025	$ 323.745.047,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/05/2025	40-44-101062564-A7	23/12/2024	26/09/2025	$ 1.618.725.239,50
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/05/2025	40-44-101062564-A7	23/12/2024	26/05/2028	$ 161.872.523,95
Cumplimiento del contrato	4/06/2025	40-44-101062564-A8	23/12/2024	26/09/2025	$ 476.818.747,90
Calidad bienes	4/06/2025	40-44-101062564-A8	23/12/2024	26/09/2025	$ 476.818.747,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/06/2025	40-44-101062564-A8	23/12/2024	26/09/2025	$ 1.430.456.243,70
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/06/2025	40-44-101062564-A8	23/12/2024	26/05/2028	$ 238.409.373,95
Cumplimiento del contrato	4/06/2025	40-44-101062564-A9	23/12/2024	31/12/2025	$ 476.818.747,90
Calidad bienes	4/06/2025	40-44-101062564-A9	23/12/2024	31/12/2025	$ 476.818.747,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/06/2025	40-44-101062564-A9	23/12/2024	31/12/2025	$ 1.430.456.243,70
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	4/06/2025	40-44-101062564-A9	23/12/2024	31/08/2028	$ 238.409.373,95
Cumplimiento del contrato	6/06/2025	40-44-101062564-A10	23/12/2024	9/01/2026	$ 476.818.747,90
Calidad bienes	6/06/2025	40-44-101062564-A10	23/12/2024	9/01/2026	$ 476.818.747,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6/06/2025	40-44-101062564-A10	23/12/2024	9/01/2026	$ 1.430.456.243,70
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6/06/2025	40-44-101062564-A10	23/12/2024	31/08/2028	$ 238.409.373,95
Cumplimiento del contrato	6/06/2025	40-44-101062564-A11	23/12/2024	9/01/2026	$ 476.818.747,90

Calidad bienes	6/06/2025	40-44-101062564-A11	23/12/2024	9/01/2026	$ 476.818.747,90
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	6/06/2025	40-44-101062564-A11	23/12/2024	9/01/2026	$ 1.430.456.243,70
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6/06/2025	40-44-101062564-A11	23/12/2024	9/09/2028	$ 238.409.373,95
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros del Estado S.A.**	**NIT.**		**860.009.578-6**	

BALANCE DE EJECUCIÓN

BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

ACTIVIDAD		SUBACTIVIDAD (S/A)	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCION
Adquirir a monto agotable equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Gobernación del Cauca.		N/A	$ 4.762.256.229,00	$ 4.450.369.317,00	$ 311.886.912,00	93%
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL:			$ 4.762.256.229,00	$ 4.450.369.317,00	$ 311.886.912,00	

BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL ANTICIPO

ITEMS	VALOR A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO	OBSERVACIONES (si aplica)
VALOR DEL ANTICIPO No. 01:	$ 971.235.143,70		N/A
VALOR DEL ANTICIPO No. 02:	$ 457.441.725,00		N/A
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 1:		$ 490.356.804,60	N/A
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 2:		$ 480.878.339,10	N/A
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 3:		$ 457.441.725,00	N/A
SUMAS IGUALES:	$ 1.428.676.868,70	$ 1.428.676.868,70	N/A

PAGOS

ACTA PARCIAL	Nro. COMPROBANTE DE EGRESO - CE	FECHA - CE	VALOR ACTA	DESCUENTOS, IMPUESTOS Y OTROS	VALOR NETO PAGADO
ANTICIPO No. 01	24435	31/12/2024	$ 39.000.000,00	$ 0,00	$ 39.000.000,00
ANTICIPO No. 01	24534	31/12/2024	$ 891.580.740,00	$ 0,00	$ 891.580.740,00
ANTICIPO No. 01	24558	31/12/2024	$ 40.654.403,70	$ 0,00	$ 40.654.403,70
01	4509	11/04/2025	$ 16.983.704,40	$ 0,00	$ 16.983.704,40
01	4575	11/04/2025	$ 1.127.182.173,00	$ 199.548.791,00	$ 927.633.382,00
02	7973	23/05/2025	$ 18.687.753,60	$ 0,00	$ 18.687.753,60
02	8063	26/05/2025	$ 48.994.920,30	$ 0,00	$ 48.994.920,30
02	8329	28/05/2025	$ 28.247.027,10	$ 0,00	$ 28.247.027,10
02	8330	28/05/2025	$ 791.316.459,90	$ 165.915.446,00	$ 625.401.013,90
ANTICIPO No. 02	12072	10/07/2025	$ 10.320.375,00	$ 0,00	$ 10.320.375,00
ANTICIPO No. 02	12520	16/07/2025	$ 12.099.750,00	$ 0,00	$ 12.099.750,00
ANTICIPO No. 02	12828	18/07/2025	$ 435.021.600,00	$ 0,00	$ 435.021.600,00
03	16805	04/09/2025	$ 4.642.665,00	$ 0,00	$ 4.642.665,00
03	16806	04/09/2025	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 100.000,00

03	16844	04/09/2025	$ 1.472.400,00	$ 0,00	$ 1.472.400,00
03	16845	04/09/2025	$ 18.152.425,00	$ 0,00	$ 18.152.425,00
03	16931	04/09/2025	$ 28.239.073,00	$ 0,00	$ 28.239.073,00
03	16932	04/09/2025	$ 937.673.847,00	$ 178.522.478,00	$ 759.151.369,00
SUBTOTAL:			**$ 4.450.369.317,00**	**$ 543.986.715,00**	**$ 3.906.382.602,00**

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

	$ 3.237.450.479,00		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$ 1.524.805.750,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 4.762.256.229,00**		
VALOR EJECUTADO		$ 4.450.369.317,00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 311.886.912	
VALOR NETO PAGADO			**$ 3.906.382.602**
VALOR DESCUENTO POR MULTAS APLICADAS AL CONTRATISTA:			$ 0
VALOR DESCUENTO POR IMPUESTOS Y OTROS			$ 543.986.715
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:			**$ 4.450.369.317**
VALOR A LIBERAR:			$ 311.886.912
VALOR A REINTEGRAR:			$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:			$ 0
TOTALES (SUMAS IGUALES):	**$ 4.762.256.229,00**	**$ 4.762.256.229,00**	**$ 4.762.256.229,00**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SI APLICA)

Mediante consignación 6857 y 6863 de fecha 27 de noviembre de 2025, la Unión Temporal Dotaciones Institucionales del Cauca 2024, reintegra rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria, correspondiente a intereses pagados por el banco, por el valor consignado a título de Anticipo que generó un valor total o igual a $94.815,82 y $3,814, los cuales fueron consignacos a la cuenta de ahorros del banco COLPATRIA, a nombre del Departamento del Cauca.

CONSIDERACIONES FINALES

La supervisión certifica que todo lo consignado y expresado en esta acta de liquidación, corresponde a la realidad de la ejecución contractual y los reconocimientos que en ella se hacen obedecen al seguimiento técnico, financiero y jurídico que realizó durante la vigencia del mismo, que los pagos efectuados se efectuaron en cumplimiento de las condiciones que para cada uno de ellos se estableció en el contrato, igualmente que no se presentaron hechos que colocaran en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la prestación del servicio que por este contrato se garantizó.

La liquidación del Contrato se realiza con los soportes presentados por el CONTRATISTA , el recibo de éstos no lo exime de la responsabilidad por la no realización de actividades, la mala realización o la mala calidad de las mismas, quedando por tanto bajo su responsabilidad los pagos al personal que contrató para la ejecución del **Contrato 3625 de 2024**, esto es, en el evento de quedar honorarios y otros pagos salariales pendientes de pago, y que no se evidencien en la ejecución contractual de acuerdo a los informes que presenta el contratista y a la verificación que lleva a cabo la supervisión.

Conforme al informe final de supervisión (INTERVENTORIA), la Administración Departamental sólo reconoce lo que está debidamente soportado en los informes de ejecución presentados por el Contratista, debidamente avalados y reconocidos por la supervisión, y que no sobrepase el valor pactado.

El supervisor certifica de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022 que el contratista **UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024**, identificada co el Nit. 901.899.739-0, se encuentra a paz y salvo respecto de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad a lo siguiente:

Acta de pago 01: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal (según corresponda): Planilla de Pago de Seguridad Social 84452644 de fecha 27/02/2025 y Certificación de Pago Seguridad Social de fecha 05 de febrero de 2025.

Acta de pago 02: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal (según corresponda): Planilla de Pago de Seguridad Social 85897707 de fecha 21/04/2025 y Certificación de Pago Seguridad Social de fecha 11 de mayo de 2025.

Acta de pago 03: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal (según corresponda): Planilla de Pago de Seguridad Social 88918167 de fecha 11/08/2025 y Certificación de Pago Seguridad Social de fecha 30 de agosto de 2025.

(MULTAS, SANCIONES, NO RECONOCIMIENTO ECONOMICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO): (NO) efectuaron multas, sanciones y/o no reconocimientos económicos en contra del contratista en ejecución del presente contrato No: 3625-2024).

DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LIQUIDAR EL CONTRATO: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del CONTRATO, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, dejando constancia que las partes se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a PAZ Y SALVO por todo el concepto.

DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LIQUIDAR EL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en las condiciones del contrato, el Anexo técnico que hace parte integral y la normatividad vigente.
Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del CONTRATO 3625 de 2024, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta. dejando constancia que una vez se haga efectivo el último pago a favor del contratista, las partes se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a PAZ Y SALVO por todo el concepto.

Al realizar la Liquidación del contrato 3625-2024, se evidencia que la UNIÓN TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024, aportó las siguientes Póliza de Cumplimiento, las cuales, a excepción de la póliza inicial se encuentran con expedición de Formato de Aprobación, sin embargo, efectuada la revisisón de las mismas , frentre a las garantías exigidas por la entidad, estas cumplen las condiciones solicitada, por lo cual se encuentran debidamentes amparadas las obligaciones derivadas del contrato y a favor de la entidad. Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 0: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantias y en estado **Aprobada.**
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 1: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 2: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. No se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 3: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. No se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 4: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. No se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 5: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. No se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 6: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. No se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 7: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.

Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 8: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 9: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 10: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.
Póliza de Cumplimeinto No. 40-44-101062564 Anexo 11: Cumple con los requsitos exigidos en la Cláusula Octava: Garantías, pero se encuentra en estado **NO APROBADA** por parte de la entidad. no se presenta por parte de la Supervisora, el Formato de Aprobación de Póliza de Cumplimiento.

El supervisor certifica que entrego al área administrativa y financiera el expediente contractual que consta de 219 folios, igualmente se encuentra publicado en el SECOPII los siguientes documentos CDP 3142, 4578, 4662, 3491, 3504 y 3505, Estudios Previos, Oficio Constitución U.T., Informe Subsanación, Informe Final, Contrato, Solicitud y Pago Anticipo, Acta de Inicio, CRP 11385, 11386, 11387, 5571, 5572 y 5576, Acta de Suspensión y Reinicio No. 01, Solicitud Adición y Modificatorio No. 02, Asignación Supervisor, Recibido a Satisfacción No. 01 de fecha 26 de febrero de 2025, Recibido a Satisfacción No. 02 de fecha 22 de mayo de 2025. Recibido a Satisfacción No. 03 de fecha 02 de septiembre de 2025, con todos sus anexos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), el día 29 DIC 2025

Firmas de partes que intervienen

ORDENADOR DEL GASTO	**CONTRATISTA**
Firma:	Andrea Sanchez.

ACTO QUE FACULTA ORDENADOR DEL GASTO O DISPOSICIÓN QUE DELEGA	**DECRETO**	**Número y fecha del acto que entrega la facultad**	**No. 0841 del 17 de julio de 2025**

SUPERVISIÓN

Firma:

INTERVENTOR (SI APLICA)

Firma:

Revisó aspectos financieros:	Edwin Galvis Chamorro, Contratista Secretaría General
Revisó aspectos jurídicos:	Rafael Varona Bravo, Abogado Contratista, Bienes y Servicios - Secretaría General
Revisó aspectos técnicos:	Andrés Felipe Delgado Coral, Profesional Universitario Secretaría General
Proyectó:	Hugo Erney Rivera, Contratista Bienes y Servicios, Secretaría General